

Dependencia: PLADEUR
Oficio Número: 003/2017
Asunto: El que se indica.

C. IVAN CABRERA REYES
Titular de la Unidad de Transparencia del
H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco.
PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para comunicarle que esta Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, no ha autorizado fraccionamientos nuevos, en el periodo que corresponde a esta administración 2015-2018.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.
Unión de San Antonio, Jalisco. 08 de Marzo de 2017.



PLADEUR
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JAL.
SANDRA NAYELI HURTADO GUTIÉRREZ
Encargada de Planeación y Desarrollo Urbano